



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022

**ACTA PRIMERA**  
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Tecomán, Col., siendo las **11:10** horas del día **03 de Agosto del 2022**, se reunieron en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sita en Medellín No. 280, Centro, Tecomán, Col., los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** del procedimiento de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022**, relativas a los trabajos de la obra: **“Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán.”** En Tecomán, Colima, de conformidad en lo que establece la ley Estatal de Obra Pública, así como en los requisitos y condiciones contenidos en las bases generales.

Seguidamente, el servidor público que preside el acto, en el uso de la palabra **C. ARQ. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ TORRES**, Con carácter de Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dio la bienvenida a las empresas y demás participantes.

Enseguida, se procedió a pasar lista de asistencia a las personas o empresas inscritas a participar en la presente, hagan entrega del sobre que contiene su proposición técnica y económica, procediendo como primer acto a la apertura técnica, aclarando que no se permitirá la entrega posterior de documentación y obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre de las empresas licitantes	Registro de asistencia
<b>ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.</b>	Presente y entrega su sobre
<b>3R EDIFICACIONES &amp; PROYECTOS SA. DE CV.</b>	Presente y entrega su sobre
<b>JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI.</b>	Presente y entrega su sobre

Acto seguido, se procede en el mismo orden que se pasó lista de asistencia, a abrir uno por uno los sobres relativos a la propuesta de cada licitante, para revisar que contengan los documentos exigidos en la convocatoria de la licitación, aceptándose para revisión detallada, aquellas propuestas que hasta el momento cumplieron con la entrega de la totalidad de los documentos, así como las formalidades exigidas para el efecto, conforme el siguiente resultado:

PEORO 6/2

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Nombre de las empresas licitantes	Registro de asistencia y observaciones
ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.	Completa para su revisión detallada.
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS SA. DE CV.	Completa para su revisión detallada.
JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI.	Completa para su revisión detallada.

Se subraya que las proposiciones aceptadas, son recibidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoman, Colima, para su revisión detallada, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado este acto y hasta antes de dar a conocer el fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante ser admitida en este acto, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia y omisión, será debidamente fundamentado y motivado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoman, Colima.

Se hace constar que de la presente acta, se hace entrega de una copia simple a las empresas participantes, asimismo, se fijará un ejemplar en la entrada principal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima, ubicada en Medellín No. 280, Col. Centro.

Siendo las **11:30** horas del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente acta, se da por concluido el **Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas**, por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.,	
NOMBRE	FIRMAS
Arq. María de los Angeles CruzTorres Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación	
Ing. Juan José Contreras López Auditor de Obra Publica	

PEDRO GIZ

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS	
NOMBRE	FIRMAS

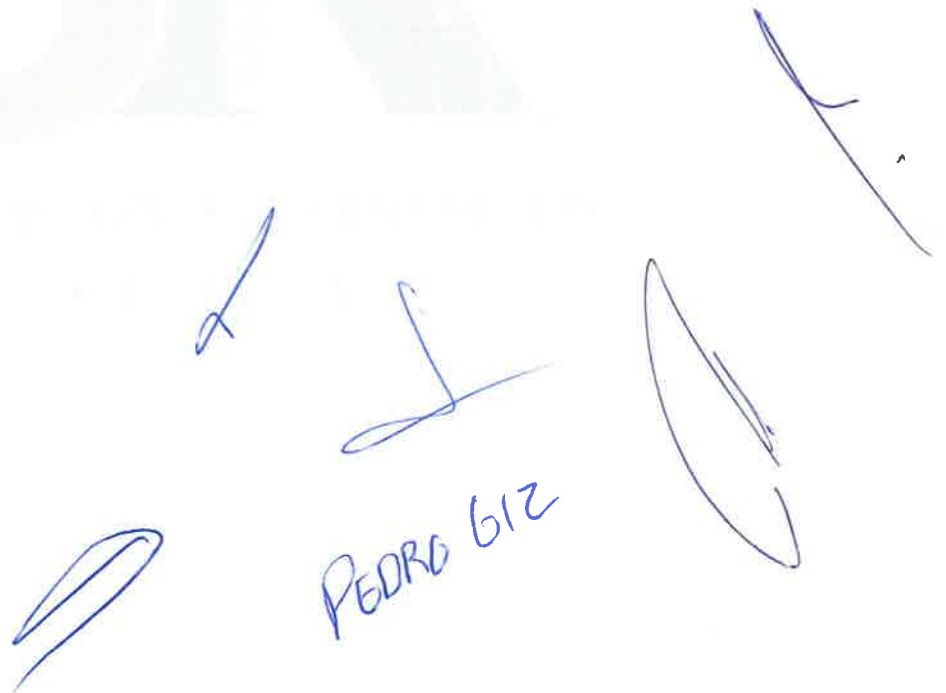
POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMAS
ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.	PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ	PEDRO GIZ
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS SA. DE CV.	ING. RAUL MENDOZA BARAJAS	
JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI.	ING. MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ	

FIN DEL ACTA

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

# Anexo T-04.

**Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos  
y el procedimiento constructivo.**



PEDRO GIZ

Manzanillo, Colima, a 03 de agosto del 2022

**ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES CRUZ TORRES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN**  
**PRESENTE.**

En atención a LA CONVOCATORIA a la invitación a cuando menos tres personas No. **OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022** de fecha 19 de julio de 2022, por medio de la cual el H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima, invitó a participar en la Licitación Pública local No. **OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022** relativa a la contratación de: "**REHABILITACIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO TECOMÁN**".

Descripción de la planeación integral y del procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos descripción de la planeación integral y del procedimiento constructivo para la ejecución de los trabajos.

### **DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL**

#### **1.- UBICACIÓN E INICIO Y PLANEACIÓN:**

De acuerdo a lo indicado en visita de obra y especificaciones para la "**REHABILITACIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO TECOMÁN**".

Primeramente estando pendientes de la publicación de fallo de esta licitación el día **04 de agosto de 2022**, realizaremos los trámites administrativos correspondientes para la firma de contrato respectivo y sus anexos en las instalaciones de la administración portuaria de manzanillo; quién revisara los poderes de la empresa y del representante legal, en la fecha y hora que el fallo ya firmado se procede al trámite de la fianzas administrativas; una vez entregadas dichas fianzas se procede al trámite del anticipo y facturación para pago correspondiente. Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el contratista reciba copia a del fallo de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Después de tramitar fianzas correspondientes para este fin y teniendo el contrato firmado con la entrega del citado anticipo. Se ratificara en este mismo periodo del tiempo la asignación del superintendente de construcción; Quien deberá conocer con amplitud la planeación integral para el procedimiento de construcción de la obra, el contrato, el proyecto, normas y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de la obra, programas de ejecución y de suministros, incluyendo planos con sus modificaciones, especificaciones

generales y particulares de construcción, normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes con la ejecución de los trabajos. Dara seguimiento a estos trabajos y se presentara con el representante de la supervisión designado por la Dirección general de obras públicas, coordinar y dar arranque con los trabajos iniciando por la apertura de la bitácora de obra, donde se llevara registro documental, seguimiento cronológico y eventualidades, se coordinara de manera conveniente un lugar para almacenamiento de materiales, herramientas y la identificación de áreas dispuestas para inicio de los trabajos, de igual forma el trámite de la alta del personal ante imss, registros de personal, registro de materiales y herramientas a emplear, de esta manera tener un arranque ordenado de acuerdo con la reprogramación de la fecha de inicio que está en función de la fecha de depósito del anticipo.

Para efectos de pagos se formularan estimaciones de los trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a quince días, en términos de lo dispuesto por el artículo 54 de la ley, el contratista de la obra deberá presentarlas a la residencia de supervisión dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte de su pago, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de dicho pago, incluyendo los reportes de control de correspondientes, sabemos que el proceso de trámite para el pago delas estimaciones está sujeto a la revisión y autorización de la supervisión de obra por lo que se respetan el plazo señalado con anterioridad.

### 1. Suministro de materiales:

Se presentara por el superintendente de construcción ante a la supervisión de obra el planteamiento de suministros de los materiales a utilizar requeridos de acuerdo a programa propuesto para la ejecución de este proyecto, misma que en volumetrías será confirmada en mediciones físicas para su manejo viable, evitando saturaciones innecesarias, y su vez coordinadamente con la supervisión de obra llevara el manejo de estos recursos.

Se coordinara con proveedores la recepción programada de materiales que solventarán en tiempo, forma y calidad las necesidades de aplicación de estos y se tendrá enterado de esto a la supervisión de obra: registro de vigencias y fichas técnicas y los registros que para el soporte de su calidad sean necesarios el solventar.

### 3.-Progamación de maquinaria y equipo:

Se maneja una planeación oportuna de los recursos en equipo y maquinaria requeridos por la programación de actividades de obra y se gestionara registros y permisos necesarios previos a la utilización de estos equipos que se utilicen para la ejecución correcta de estos trabajos (todos los equipos a emplear serán confirmados en condición viable para operación). Los principales equipos son, revolvedora de un saco, máquina de soldar de 200 amp, equipo de pintura g-304 de graco y andamios.

#### **.4.-Planeacion del personal:**

Se realizara una planeación de los recursos humanos requeridos por los frentes liberados para su ejecución que ya de manera previa fueron considerados de acuerdo a el programa propuesto de estos trabajos, suministrando las cuadrillas de trabajo necesarias y con el personal que de acuerdo a su perfil de especialidad laboral demande la ejecución de obra, siendo estos calificados y acreditados previamente por la supervisión y la superintendencia de construcción, para dar de manera conjunta seguimiento a estos trabajos.

Se presentaran las listas de personal, previo a su ingreso para su trámite de autorización, con alta al imss, gafete de identificación y equipo de seguridad necesario de acuerdo a la norma y área donde se laborara a su vez con la herramienta especializada para la correcta ejecución de los trabajos.

Previo a la realización de cualquier trabajo se confirmaran las condiciones de seguridad, como es señalamiento para confinar las áreas a trabajar de acuerdo a programa general en coordinación con la supervisión para prevenir accidentes.

Se tendrá prioritariamente el manejo de la calidad, seguridad y protección ambiental en el cumplimiento de los conceptos de obra requerido por este contrato y actuar de manera preventiva para evitar daños a terceros; dicho personal con el contara en la obra es con residente de obra, ing. en seguridad e higiene el cual estarán en obra constantemente, cuadrilla de albañilería, cuadrilla de pintura, cuadrilla de pailería, y cuadrilla de maniobras.

#### **5.- Superintendencia de construcción:**

El superintendente de obra coordinara a los diferentes frentes de trabajo, así mismo estará encargado de tener al día le será el encargado de tomar decisiones más relevantes junto con el personal que designe la dependencia, tendrá contacto constante con la dependencia asistirá a las juntas que se programen referentes a la ejecución y problemática que se suscite en la obra.

#### **6-Residente de seguridad e higiene:**

residente será quien se encargue de llevar el control de personal, que cuenten con el equipo de protección personal, verificar que las áreas utilizadas por la empresa se encuentren libres de basura, cuenten equipo de seguridad permanente, como señalamiento vial, botiquín de primeros auxilios y extintores.

#### **7.- pruebas de campo:**



EDIFICACIONES & PROYECTOS  
S.A. DE C.V.

## 3R EDIFICACIONES & PROYECTOS SA DE CV

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO.: OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022  
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "REHABILITACIÓN DE PARQUES  
Y JARDINES DEL MUNICIPIO TECOMÁN".

Sera el superintendente de construcción quien en coordinación con la supervisión de verificar las pruebas de campo para la calidad de los concretos, calidad de soldadura y aplicación de pintura.

### PROCEDIMIENTO CONSTRUTIVO:

Primeramente se procede a formalizar los documentos oficiales de asignación de obra a favor de esta empresa y la firma de contrato correspondiente, realizando la presentación de fianzas, recepción de anticipos; se presenta de forma oficial al superintendente asignado por la contratista para la dirección de los trabajos. Se reúnen la superintendencia de obra de esta empresa con la supervisión asignada.

En continuidad el superintendente de obra presenta de acuerdo al programa oficial de obra las actividades para el posible arranque de obra, se realizara la aplicación del anticipo en los rubros indicados para uso y se le informa a la supervisión de este ejercicio. En relación a recurso humano, se registra listas de personal que previamente ya fueron dados de alta al Imss y calificado de acuerdo a su especialidad para los trabajos a ejecutar.

Se realiza planeación de arranque entre la superintendencia de construcción de esta empresa y la supervisión partiendo de programa de obra presentado en propuesta y las libranzas de las diferentes áreas indicadas por esta supervisión colocando cinta de precaución, mallas naranjas y señalamiento para confinar dicha área e iniciar con los trabajos donde se requieran.

Se confirma el suministro de materiales que tenga llegada de manera oportuna según los avances planteados en programa y que la solvencia en cantidad de personal y equipo cumpla con esa programación.

Se iniciaran con los trabajos de apertura de bitácora, entrega recepción de las áreas donde se efectuaran los trabajos, de concepto trazo y nivelación del área de trabajo para fijar ejes, banco de niveles y localización del área de acuerdo a proyecto, señalamiento de área, cierre de algunos accesos, se inicia con los trabajos de lavado de pisos y muros de baños de Santa rosa con hidroyec con fin de retirar toda la pintura suelta y material suelto del piso, retiro de muebles sanitarios, reparación de fuga, lavado de migitorio, lijado de puertas, retiro de chapas existente enderesado y aplicación de soldadura en áreas sueltas, aplicación de pintura en puertas, lavado con hidroyec en gradas para desprendimiento de pintura vinil- acrílica en color que indique la supervisión, aplicación de pintura vinílica en color blanco en muros; en caleras se traza para realizar excavación para colocación de equipos deportivos, en jardín Gonzales lugo de retiro juego existente y se realiza preparación para la colocación del nuevo juego de acuerdo a sus especificaciones; en cerro de ortega se realizara los trabajos confinar el área para delimitar el acceso de personal ajeno a personal que labora en la empresa para iniciar con los trabajos de limpieza mecánica en estructura y aplicación de primario anticorrosivo a una mano y aplicación de pintura esmalte secado rápido en color gris estructural a una mano,

Calle Iris No. 100  
Santiago, Manzanillo, Colima. C.P. 28860  
RFC: REA1403064Q1

E-mail: 3r.ediproyec@gmail.com  
Cel: (044) 314-35-35-691  
Tel: (01) 314-114-05-98





EDIFICACIONES & PROYECTOS  
S.A. DE C.V.

## 3R EDIFICACIONES & PROYECTOS SA DE CV


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO.: OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022  
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "REHABILITACIÓN DE PARQUES  
Y JARDINES DEL MUNICIPIO TECOMÁN".

retiro de lamina galvanizada existente dañada, suministro y colocación de lamina galvanizada, limpieza, reparación y sellado de juntas con poliuretano en color gris, suministro y colocación de bajantes pluviales con tubería de pvc de 42 de diámetro, colocación de abrasadera galvanizada para fijación.

nuevo en ambas caras y se le da acabado de acuerdo al muro existente, por último se le da acabado con pintura vinílica, pintando los tubos de la malla ciclónica, malla clónica y accesorios dejando en perfectas condiciones para su revisión; Se realiza una limpieza profunda de toda la obra,

Por último se realizan trabajos de limpieza profunda en toda la obra, detallado de pintura de esmalte, y manchas, carga y acarreo de materiales sobrantes de la obra; En coordinación entre el superintendente y la supervisión se hace una revisión general de la obra para realizar un check list de todos y cada una de los conceptos en cada área para ver posibles detalles de obra y hacer correcciones correspondientes, realizar una limpieza a detalle de la obra y dar por terminada física, administrativamente, y en bitácora de obra y cierre de estimaciones y pagos y entrega de fianzas de vicios ocultos.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. RAUL MENDOZA BARAJAS  
ADMINISTRADOR UNICO  
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS S.A. DE C.V.

  
  
  
  
PEDRO 612



ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES  
RO RO S.A. DE C.V.

RFC ACR0509054ZA

# PLANEACIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, vertical, oval-shaped loop.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke with a vertical stroke at the end.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke.

e-mail: [jomro\\_02@hotmail.com](mailto:jomro_02@hotmail.com)

ARNICA 554, PRADOS DEL SUR TEL (312) 690-7826  
CP. 28078. COLIMA. COL.



ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES  
RO RO S.A. DE C.V.

RFC ACR0509054ZA

Tecoman, colima a 03 de agosto de 2022

**ARQ. MARIDA DE LOS ANGELES CRUZ TORRES.**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**  
PRESENTE.

En base a la convocatoria en invitación a cuando menos tres personas no. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022 para la contratación de los trabajos REHABILITACION DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.

Después de ser beneficiados con el fallo de la convocatoria, se inician los trabajos administrativos a partir del 05 de agosto del año en curso. Se realizará el trámite de fianzas requeridas por la convocante; la presentación del superintendente para el trámite de control de obra y supervisión que la convocante requiera.

Posterior a recibir el monto de anticipo se realizara la compra de materiales conforme al programa presentado. Iniciando los trabajos en el jardín cerro de ortega con la colocación de lamina r-101, mantenimiento de lámina canalón y reparación de bajantes.

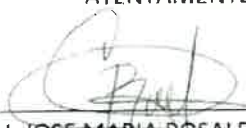
También se dará el anticipo para los juegos infantiles requeridos principalmente en jardín calera, esperando el periodo de entrega necesario para la entrega.

Se continuaran los trabajos con la rehabilitación de baños y gradas en la rosa: colocación de piso y muebles de baño, reparación de puertas metálicas, reparación y colocación de muebles sanitarios.

Por último se procederá a la colocación de juegos infantiles y de gimnasio al aire libre en el jardín la calera.

Una vez terminados los trabajos contratados se procederá con la cita con la supervisión de la convocante para revisar los trabajos finales así como realizar las correcciones que lleguen a marcarse. Una vez terminados los trabajos y recibidos en conformidad se procederá con el trámite de cierre de obra administrativo como fianza así como firma de acta de entrega y finiquitos.

ATENTAMENTE

  
L.C.I. JOSE MARIA ROSALES OCAMPO  
REPRESENTANTE LEGAL  
ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO. RO. SA DE CV

e-mail: jomro\_02@hotmail.com

ARNICA 554. PRADOS DEL SUR TEL (312) 690-7826  
CP. 28078. COLIMA. COL.

## ING. JOSÉ ENRIQUE PRECIADO LOMELI

Tecoman Colima a los 03 de agosto del 2022.

Arq. Maria De Los Angeles Cruz Torres.  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.  
H. Ayuntamiento De Tecoman Colima.  
Presente.

Planeación de trabajos en base a la invitación a cuando menos tres personas numero OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022 para los trabajos de REHABILITACION DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.

Una vez realizados los tramites administrativos necesarios se procede a recibir el anticipo correspondiente al contrato, con el cual se realizara el pago para el pedido de muebles gimnasio e infantiles para iniciar el proceso de espera.


Mientras tanto se procede inicialmente con la rehabilitación de baños en la unidad de la Rosa desmontando muebles de baño y realizando las demoliciones necesarias. Se procederá con la colocación de pisos, y colocación de muebles de baño.

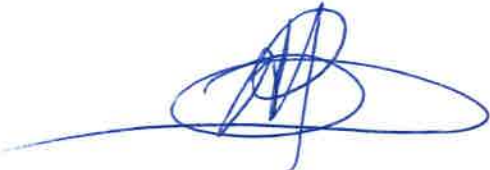

Posteriormente se procede con la compra de materiales de impacto para los trabajos de la estructura ubicada en el cerro de ortega. Una vez adquiridos, se colocara la lamina r-101 y la aplicación de pintura, reparacion de canalón sustituyendo las laminas dañadas y reparacion y/o cambio de bajantes.

Una vez recibidos los muebles de gimnasio e infantiles se colocan en acuerdo con la supervisión de la convocante, en el jardín la calera.

Al finalizar los trabajos se procederá con la revisión de entrega recepción, tramite de fianzas, liquidación de deudos y firma de finiquito.

ATENTAMENTE.

  
ING. JOSÉ ENRIQUE PRECIADO LOMELI  
REPRESENTANTE.

  
  
Laguna de Pastores # 403, Colonia Carlos de la Madrid.  
Colima, Colima. CP: 28979  
Celular: (044) 312 317 7378



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN**  
2021-2024

Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán.

**DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS : 03 DE AGOSTO DEL 2022**  
**11:00 HORAS**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
<p>ARRENDADORA Y Construcción BO BO S. de C.V. 3R Edificaciones &amp; Proyectos S.A de C.V.</p>	<p>PEDRO GONZALEZ Hernandez Raul Mendoza Barajas</p>	<p>PEDRO GIZ</p>  
<p>JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMEU</p>	<p>ING. MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ</p>	 
		

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS**  
**Arq. Maria de los Angeles Cruz Torres**  
 Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
 DOCUMENTACION LEGAL



Procedimiento: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022

RELATIVO A: "Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán."

No.	DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.										OBSERVACIONES
	L-1	L-2	L-3	L-4	L-5	L-6	L-7	L-8	L-9	L-10	
	EMPRESA										
1	Anexo L-1. Escrito en el que manifieste su participación al concurso emitido por el H. Ayuntamiento de Tecomán, colima.	Anexo L-2. Escrito en el que señale que ninguno de los socios o accionistas se encuentran en alguno de los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley Estatal de Obras Públicas.	Anexo L-3. Documentos que acrediten la Capacidad financiera.	Anexo L-4. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firma la proposición.	Anexo L-5. Acreditación de personalidad jurídica y su existencia legal.	Anexo L-6. Declaración de integridad	Anexo L-7. Manifestación de estar inscrito en el padrón de contratistas y anexar copia de boleta de inscripción	Anexo L-8. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Anexo L-9. Escrito en el que señale que el licitante es de nacionalidad mexicana	Anexo L-10. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	
2	Arrendadora y Construcciones Populares S de CV										
3	Br edificaciones y proyectos SA de CV										
4	Jose Enrique Preciado Lomeli										
5											
6											

*Handwritten signature and name: PEDRO GIZ*



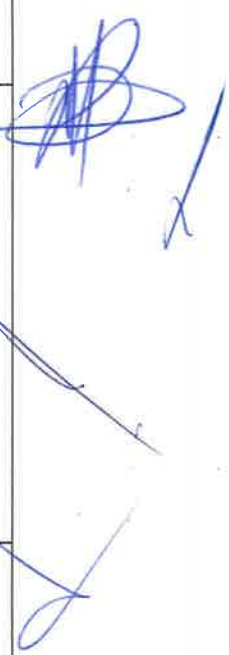

IV ADMINISTRACIÓN  
TECOMÁN  
3601-7624

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.**  
**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
 DOCUMENTACION TECNICA

Procedimiento: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022

RELATIVO A: "Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán."

No.	EMPRESA	A N E X O S											OBSERVACIONES			
		T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	T-10	T-11				
1	Arendadora y Construcciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Completada
2	3R Construcciones, S. de CV.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Completada
3	Ing. JOSE ENRIQUE SANCIBLANCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Completada
4																
5																
6																

  
 FERRER 6/12  




INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022

**ACTA SEGUNDA**  
**APERTURAS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Tecomán, Col., siendo las **11:35** horas del día **03 de Agosto del 2022**, se reunieron en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sita en Medellín No. 280, Centro, Tecomán, Col., los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS del procedimiento de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022**, relativas a los trabajos de la obra: **"Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán."** En Tecomán, Colima, de conformidad en lo que establece la ley Estatal de Obra Pública, así como en los requisitos y condiciones contenidos en las bases generales.

Seguidamente, el servidor público que preside el acto, en el uso de la palabra C. **ARQ. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ TORRES**, Con carácter de Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dio la bienvenida a las empresas y demás participantes.

Acto seguido se procede en el mismo orden que se pasó lista de asistencia, a abrir uno por uno los sobres que contienen las **Propuestas Económicas** de cada licitante, para revisar que contenga los documentos exigidos en las bases de esta licitación, aceptándose para su revisión detallada aquellas propuestas que hasta el momento cumplieron con la totalidad de los documentos, así como las formalidades exigidas para el efecto conforme el siguiente resultado.

Nombre de las empresas licitantes	Registro de asistencia
<b>ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.</b>	Se acepta para su revisión detallada.
<b>3R EDIFICACIONES &amp; PROYECTOS SA. DE CV.</b>	Se acepta para su revisión detallada.
<b>JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI.</b>	Se acepta para su revisión detallada.

Se subraya que las proposiciones aceptadas, son recibidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, para su revisión detallada, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado este acto y hasta antes de dar a conocer el fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante ser admitida en este acto, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia y omisión, será debidamente fundamentado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Cuyo resultado se dará a conocer a los asistentes en el **ACTO DE FALLO**, que se llevara a cabo a las **09:00** horas del día **04 de Agosto del 2022** en este mismo recinto.

Acto seguido, el servidor público que preside el acto, procedió a leer en voz alta el importe total de

**"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"** *PEDRO 612*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



cada una de las proposiciones aceptadas, las cuales quedaron determinadas de la siguiente manera:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS LICITANTES	MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA
ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.	\$1´034,331.59 (un millón treinta y cuatro mil trescientos treinta y un pesos 59/100 MN) más IVA
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS SA. DE CV.	\$1´021,228.59 (un millón veintiún mil doscientos veintiocho pesos 59/100 MN) más IVA
JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI.	\$1´068,982.33 (un millón sesenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesos 33/100 MN) más IVA

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, los servidores públicos y los licitantes designados rubricaron los documentos que forman parte de la propuesta técnica, anexo **T-4 descripción de la planeación integral y procedimiento constructivo**, para realizar trabajos y los documentos que forman parte de la propuesta económica, anexos **E-10.- Catalogo de Conceptos, E-11.- carta compromiso** de la proposición y **el documento E-12 programa de ejecución de los trabajos conforme el catálogo de conceptos**; Asimismo la relación cuantitativa de la documentación presentada por cada LICITANTE en su proposición, quedando en custodia en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoman, Colima, hasta el momento de la realización del Acto de Fallo de la presente licitación.

Se hace constar que de la presente acta, se hace entrega de una copia simple a las empresas participantes, asimismo, se fijará un ejemplar en la entrada principal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tecoman, Colima, ubicada en Medellín No. 280, Col. Centro.

Siendo las **11:55** horas del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente acta, se da por concluido el **Acto de presentación y apertura de propuestas Económicas**, por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.,	
NOMBRE	FIRMAS
Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación	
Ing. Juan José Contreras López Auditor de Obra Publica	

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

PEDRO 612



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS	
NOMBRE	FIRMAS

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS- ECONOMICAS		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMAS
ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO, S.A. DE C.V.	PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ	PEDRO GIZ
3R EDIFICACIONES & PROYECTOS SA. DE CV.	ING. RAUL MENDOZA BARAJAS	
JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI.	ING. MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ	

FIN DEL ACTA

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.  
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DOCUMENTOS ECONOMICOS  
 Procedimiento: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022  
 RELATIVO A: "Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecoman."

No.	EMPRESA	E C O N O M I C O S																
		E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	E-6	E-7	E-8	E-9	E-10	E-11	E-12	E-13	E-14	E-15	E-16	
1	ARMANDO y Construcciones P.O.S.A.P.E.C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	IMPORTE DE PROPUESTA \$1,034,331. <sup>53</sup> TIVA
2	3R Edificaciones & Proyectos S.A.P.E.C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$1,021,289. <sup>53</sup> TIVA
3	José Enrique Precioso Land.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$1,068,982. <sup>33</sup> TIVA
4																		
5																		
6																		

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Pedro GR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN  
2021-2024

Rehabilitación de parques y jardines del municipio Tecomán.

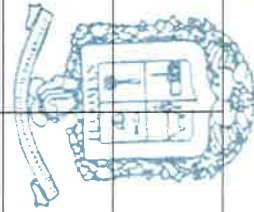
**DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. OPTEC-INV3P/FAIS-051-2022**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
ECONÓMICAS: 03 DE AGOSTO DEL 2022  
11:30 HORAS**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARB Edificaciones y Construcciones S.A. de C.V. Pedro Gonzalez Hernandez Raúl Mendoza Barojas	PEDRO GIZ	
JOSE ENRIQUE PRECIADO LOMELI	ING. MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ	
		



**Dir. María de los Angeles Cruz Torres**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas